

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 72,190,212.28	\$ -	\$ 72,190,212.28	\$ 22,761,589.39	\$ 22,761,589.39	\$ 49,428,622.89
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 72,190,212.28	\$ -	\$ 72,190,212.28	\$ 22,761,589.39	\$ 22,761,589.39	\$ 49,428,622.89
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 33,771,462.00	\$ 502,627.00	\$ 34,274,089.00	\$ 6,854,032.97	\$ 6,854,032.97	\$ 27,420,056.03
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 18,026,681.00	\$ 689,338.00	\$ 17,337,343.00	\$ -	\$ -	\$ 17,337,343.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 15,744,781.00	\$ 1,191,965.00	\$ 16,936,746.00	\$ 6,854,032.97	\$ 6,854,032.97	\$ 10,082,713.03
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 105,961,674.28	\$ 502,627.00	\$ 106,464,301.28	\$ 29,615,622.36	\$ 29,615,622.36	\$ 76,848,678.92

ELABORÓ:
C.P. AGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA
TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:
MTRA. DIANA MORENO REA
PRESIDENTA MUNICIPAL

REVISÓ:
TEC. JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO
SÍNDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN" AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

